

## Curso académico 2025-2026

| Identificación y características de la asignatura |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |             |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------|
| Asignatura                                        | Enfermería en Salud Mental                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |             |
| Materia                                           | Cuidados de Enfermería en Alteraciones de la salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |               |             |
| Módulo                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |             |
| Titulación                                        | Grado en Enfermería                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |             |
| Plan                                              | 479 (2011 mod 2014)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Código        | 46517       |
| Período de impartición                            | Primer semestre                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Tipo/Carácter | Obligatoria |
| Nivel/Ciclo                                       | Grado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Curso         | 3º          |
| Créditos ECTS                                     | 6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |               |             |
| Lengua en que se imparte                          | Castellano                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |               |             |
| Profesorado responsable                           | Dña. Marta Elena Boada Gaité<br>Dña. Elena Esther Llandres Rodríguez<br>Dña. Ana Rosario Martín Herranz<br>Dr. D. Francisco Carlos Ruiz Sanz                                                                                                                                                                                                           |               |             |
| Profesora coordinadora                            | Dña. Ana Rosario Martín Herranz                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |               |             |
| Datos de contacto                                 | <a href="mailto:meboada@saludcastillayleon.es">meboada@saludcastillayleon.es</a><br><a href="mailto:ellandres@diputaciondepalencia.es">ellandres@diputaciondepalencia.es</a><br><a href="mailto:armartin@diputaciondepalencia.es">armartin@diputaciondepalencia.es</a><br><a href="mailto:fruiz@saludcastillayleon.es">fruiz@saludcastillayleon.es</a> |               |             |
| Fecha de revisión por el Comité de Título         | 16 de junio de 2025                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |               |             |

## **1. Situación y sentido de la asignatura**

---

### **1.1. Contextualización**

---

La Enfermería en Salud Mental forma parte de los cuidados de Enfermería en Alteraciones de la Salud. A través de esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran la competencia prestar los cuidados enfermeros específicos.

### **1.2. Relación con otras materias**

---

La asignatura de Enfermería en Salud Mental tiene relación con las asignaturas de Ciencias Psicosociales y Fundamentos de Enfermería, así como con todas aquellas materias que contemplen aspectos de la Salud Mental y los cuidados de Enfermería.

### **1.3. Prerrequisitos**

---

Se recomienda al alumno tener aprobadas las asignaturas de Fundamentos de Enfermería y Ciencias Psicosociales aplicadas a la Enfermería.



## 2. Competencias

### 2.1. Competencias generales

CG2. Serán capaces de aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que demuestren por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de enfermería.

CG3. Deben demostrar la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (dentro del área de enfermería) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científico o técnico.

### 2.2. Competencias transversales

CT1. Capacidad de trabajar en equipo.

CT2. Capacidad para aplicar el razonamiento crítico.

CT3. Capacidad de análisis y síntesis.

CT7. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CT8. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.

CT9. Capacidad de trabajar en base a criterios de calidad.

CT13. Capacidad de aprender.

CT14. Capacidad para planificar y evaluar.

CT15. Capacidad de relacionarse en la lengua materna.

CT17. Capacidad de utilizar adecuadamente medios informáticos y nuevas tecnologías.

CT19. Capacidad para desarrollar habilidades de gestión de la información.

### 2.3. Competencias específicas

CE18. Aplicar el Proceso de Enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

CE30. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.

CE29. Conocer las alteraciones de Salud del Adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.

CE33. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

CE54. Conocer los problemas de Salud Mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.

### 3. Resultados de aprendizaje

1. Ser capaz de delimitar el papel del Profesional de Enfermería en el cuidado de la Salud Mental.
2. Diferenciar las distintas estructuras que deben estar presentes en una Asistencia en Salud Mental, así como las funciones que el profesional de Enfermería debe asumir en cada una de ellas.
3. Reconocer e identificar los problemas de salud real o potencial que se enmarcan dentro del ámbito de la práctica de la Enfermería en Salud Mental.
4. Ejecutar las acciones de Enfermería destinadas a fomentar, mantener o restaurar la Salud mental y llevar a cabo la rehabilitación.

### 4. Contenidos

#### 4.1. Bloque Teórico

1. Concepto de Salud Mental e Historia de la Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría.
2. Dispositivos asistenciales en Salud Mental.
3. Perfil profesional y funciones de enfermería en Salud Mental.
4. Promoción de la Salud Mental.
5. Conocimientos psicopatológicos. Clasificaciones de la Enfermedad Mental.
6. Psicometría. Evaluación de enfermería. Escalas Básicas.
7. Alteraciones del humor. Proceso de Atención de Enfermería
8. Trastornos mentales orgánicos. Delirium Demencias. Proceso de Atención de Enfermería.
9. Alteraciones de la personalidad. Proceso de Atención de Enfermería
10. Alteraciones psicóticas. Proceso de Atención de Enfermería
11. Alteraciones de los niveles de ansiedad. Proceso de Atención de Enfermería
12. Alteraciones en la conducta alimentaria. Proceso de Atención de Enfermería
13. Trastornos somatomorfos. Proceso de Atención de Enfermería
14. Alteraciones del sueño. Proceso de Atención de Enfermería
15. Adicciones. Proceso de Atención de Enfermería.
16. Estrés. Proceso de Atención de Enfermería
17. Trastorno obsesivo compulsivo. Proceso de Atención de Enfermería
18. Salud mental en la infancia, adolescencia y juventud. Prevención. Proceso de Atención de Enfermería.
19. Alteraciones psicológicas y psiquiátricas en la infancia y en la adolescencia. Proceso de Atención de Enfermería (
20. Tratamientos farmacológicos.
21. Tratamientos biológicos no farmacológicos.
22. Tratamientos psicoterapéuticos.
23. Trastornos sexuales. Proceso de Atención de Enfermería
24. Género y Salud Mental
25. Urgencias psiquiátricas.
26. Suicidio y autolesiones Proceso de Atención de Enfermería.

## 27. Aspectos Legales sobre la salud Mental en España.

### **Bibliografía básica**

- American Psychiatric Association. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-5. 5 ed. Panamericana; 2014.
- Consejo Internacional de Enfermeras (ICN). Directrices sobre Enfermería en Salud Mental 2024. Disponible en: [https://www.icn.ch/sites/default/files/2024-03/ICN\\_MentalHealthNursingGuidelines-2024\\_FINAL\\_SP\\_0.pdf](https://www.icn.ch/sites/default/files/2024-03/ICN_MentalHealthNursingGuidelines-2024_FINAL_SP_0.pdf)
- Fornés J, Sánchez MM. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 3 ed. Panamericana; 2022.
- Galiana L. Enfermería psiquiátrica. España: Elsevier; 2015.
- Rigol A, Ugalde M. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Barcelona: Elsevier; 2007.
- Videbeck S L. Enfermería psiquiátrica. 5 ed. Wolters Kluwer; 2014.

### **Bibliografía complementaria**

- Ortiz de Zarate A et all. Trastorno mental grave de larga duración. Ámsterdam: Elsevier Masson; 2014.
- Chinchilla A, Correas J, Quintero FJ, Vega M. Manual de Urgencias psiquiátricas. 2 ed. Elsevier-Masson; 2010.
- Ortiz de Zarate A, Ruiz de Azúa, Velasco M. A, Ubis González A, Alonso Durana I. Adicciones. Elsevier-Masson; 2011.
- Vallejo J. Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría. 8 ed. Barcelona: Elsevier; 2015.

### **4.2. Bloque Práctico**

- Dispositivos comunitarios y asistenciales en salud mental. Papel de enfermería
- Valoración de Enfermería: Patrones Funcionales de Salud
- Caso clínico en esquizofrenia. NANDA-NOC-NIC
- Trastornos de ansiedad, técnicas de relajación, apoyo emocional. NANDA-NOC-NIC
- Suicidio, soledad y trastornos estado de ánimo. Cuidados de enfermería. NANDA-NOC-NIC
- Caso clínico. TDAH. Cuidados Enfermería. NANDA-NOC-NIC
- Trastorno de conducta alimentaria. Cuidados de enfermería. NANDA-NOC-NIC
- Urgencias psiquiátricas. Abordaje verbal. NANDA-NOC-NIC

### **Bibliografía básica**

- American Psychiatric Association, Barnhill J W. DSM-5. Casos Clínicos. Panamericana; 2016.
- Ausín B, Muñoz M. Guía práctica de detección de problemas de salud mental. Pirámide; 2018.
- Fornés J, Sánchez MM. Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Valoración y cuidados. 3 ed. Panamericana; 2022.
- Jordan Alter M, Fratena C. Manual de planes de cuidado de enfermería psiquiátrica 7 ed. Elsevier; 2023.

- Manual de Procedimientos de enfermería de Salud Mental. 2 ed. Comisión Consultiva de Cuidados de Enfermería (2021-2022). Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones. Comunidad de Madrid; 2021. Disponible en: <https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM050728.pdf>
- Megías-Lizancos F. MANUAL PRÁCTICO DE LA ENFERMERA DE SALUD MENTAL. Madrid: Elsevier; 2024.
- Ustun, Bertelsen, Dilling, Van Drimmelen. Libro de Los Casos de La CIE-10: Las diversas caras de los Trastornos Mentales: Historias Clínicas de Casos de Trastornos Mentales y del comportamiento en personas adultas comentadas según las descripciones de la CIE-10. Panamericana; 1999.

### Páginas Web

- <http://www.aeesme.org/> Asociación Española de Enfermería en Salud Mental
- <https://consaludmental.org/> Confederación Salud Mental España
- <https://www.enfermeriaysaludmental.com/> Revista de Enfermería y Salud Mental
- <https://wfmh.global/> Federación Mundial de Salud Mental
- <http://www.index-f.com/presencia/revista.php> Revista de Enfermería de Salud Mental, Investigación y Humanidades.
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health> OMS. Salud Mental de los Adolescentes
- <http://psiquiatria.com/> Revista de Psiquiatría y Salud Mental
- <https://sodidrogalcohol.org/> Sociedad Científica Española sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías

Durante el desarrollo de la asignatura se irán compartiendo diferentes enlaces y recursos online específicos a través de las presentaciones o en la plataforma Moodle.

## 5. Principios metodológicos y métodos docentes

### Métodos:

- **Clases expositivas** dirigidas a introducir y tratar los temas teóricos mediante la presentación, análisis y reflexión de los contenidos fundamentales
- **Prácticas de aula y seminarios guiados**, dedicados al trabajo Colaborativo, al aprendizaje basado en problemas. Con el objetivo de que el estudiantado adquiriera competencias vinculadas con la población y con la comunidad, algunos seminarios y/o prácticas de aula se podría desarrollar fuera de las dependencias de la Escuela.
- **Presentación de los trabajos grupales**
- **Tutorías:** Se asesorará y/o dirigirá a los alumnos durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera que se les facilite la consecución de los objetivos y el alcance de las competencias.
  - Las tutorías serán diarias de lunes a viernes previa solicitud por correo electrónico

- La modalidad será presencial o telemática según requiera la petición de la tutoría.
- Tiempo máximo de respuesta a la petición una semana.
- En los días previos a la entrega de los trabajos, no se concederán tutorías para revisión de los mismos.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES      | HORAS     | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES           | HORAS     |
|-------------------------------|-----------|---------------------------------------|-----------|
| Clases teórico-prácticas(T/M) | 42        | Estudio y trabajo autónomo individual | 75        |
| Clases prácticas de aula (A)  | 6         | Estudio y trabajo autónomo grupal     | 15        |
| Seminarios (S)                | 10        |                                       |           |
| Tutorías                      |           |                                       |           |
| Evaluación                    | 2         |                                       |           |
| <b>Total presencial</b>       | <b>60</b> | <b>Total no presencial</b>            | <b>90</b> |
| <b>TOTAL 150</b>              |           |                                       |           |

## 7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO                               | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Examen final (convocatorias ordinaria y extraordinaria) | 60%                   | Nota mínima de 5 sobre 10. Sólo se suma las notas de las otras tareas evaluables si se supera la nota mínima. Las notas de las otras tareas evaluables se conservan para la convocatoria extraordinaria. |
| Trabajos individuales                                   | 20%                   | Nota mínima de 5 sobre 10 para poder sumar con el examen final. Si no se supera esta calificación mínima, el profesorado indicará el mecanismo evaluador.                                                |
| Trabajos en grupo                                       | 20%                   |                                                                                                                                                                                                          |

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocatoria ordinaria:<br/>Evaluación continua (40%)-Evaluación final (60%)</li> <li>• Convocatoria extraordinaria:<br/>Evaluación continua (40%)-Evaluación final (60%)</li> </ul> |

La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. Así mismo, podrán abarcar todo el contenido de la asignatura salvo aquellos aspectos o competencias que por su naturaleza resulten de imposible evaluación mediante esta convocatoria.

Las calificaciones se aplicarán con arreglo al RD 1125/2003 de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

## **8. Consideraciones finales**

Las actividades y trabajos que realice el estudiantado deben estar libres de plagio y exentos de la utilización de herramientas de Inteligencia Artificial no declarada. Su uso podría suponer el suspenso en la asignatura o en la actividad en la se haya detectado. El profesorado supervisará especialmente estas prácticas fraudulentas.

Es obligatoria la asistencia a seminarios.

La difusión, distribución o divulgación de materiales docentes, especialmente en servicios dedicados a compartir apuntes, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. De la misma forma, la grabación de las clases, y en especial compartirlo en redes sociales. Tales usos están prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.